

# Normas generales para el uso de abreviaturas en el Instituto Geográfico Nacional

## FUNDAMENTOS

Actualmente existe una gran heterogeneidad en la forma de abreviar los nombres geográficos, debido a que cada organismo que confecciona cartografía, tanto a nivel estatal como privado, tiene su propio criterio para realizar la abreviación, en especial de los nombres genéricos (como ejemplos podemos tomar las abreviaturas de puerto: pto. o pt., o punta: p. o pta.). Por este motivo surge la necesidad de confeccionar un listado único y normalizado de abreviaturas de los términos genéricos y específicos utilizados en la cartografía publicada por los organismos oficiales en la República Argentina.

Siendo el Instituto Geográfico Nacional (IGN) junto con el Servicio de Hidrografía Naval (SHN) los organismos encargados de la confección de la cartografía oficial de la República Argentina según lo dispuesto en las leyes N° 22963 – Ley de la Carta y N° 19922 - Ley Hidrográfica respectivamente, hemos decidido compatibilizar las abreviaturas del IGN a las de accidentes costeros y marinos utilizadas por el SHN. El uso de dicho “corpus” será recomendado para la confección de cartografía en todos los organismos del Estado para así propender a la normalización cartográfica, y estará disponible para su adopción por parte de la sociedad en general.

Es preciso destacar la existencia de abreviaturas normalizadas en el IGN en el Manual de Signos Cartográficos en sus diversas ediciones, pero se considera necesaria su revisión también con el objetivo de adoptar las abreviaturas de uso común por parte de la sociedad, la incorporación de nuevos objetos geográficos como consecuencia de la aprobación del Catálogo de objetos del IGN en abril de 2015 y la próxima implementación de un proceso de edición automatizada de cartografía.

## INTRODUCCIÓN

Es preciso tener en cuenta que desde hace algunos años la Real Academia Española observa que es imposible sujetar las abreviaturas a reglas fijas y constantes, pues las mismas conforman un corpus cerrado cuya validez responde a un sistema particular.

En tal sentido, la Academia Argentina de Letras avala los términos aún vigentes del *Esbozo de una nueva gramática*, “es imposible sujetar a números y reglas fijas y consistentes las abreviaturas, habiendo, como debe haber, justa libertad para convenir en cuantas sean necesarias y oportunas en libros de cierta índole, como diccionarios,

catálogos, bibliografías, colecciones epigráficas, etc., donde resultaría molesto el repetir con todas sus letras y hasta la saciedad una o dos docenas de palabras de clasificación o especificación común a muchos artículos del libro. Al frente de tales libros se pone siempre la tabla de abreviaturas” (Real Academia Española, 1973, p. 154).

Si bien es aconsejable en la nomenclatura cartográfica la escritura completa de las palabras, en determinadas ocasiones la necesidad de abreviar es inevitable por razones de espacio. Las abreviaturas deberán dar una idea clara de cada palabra a través de una escueta combinación de vocales y consonantes.

Cuando sea indispensable emplear abreviaturas en cualquier documento publicado por el IGN como así también para evitar que la carta resulte saturada de leyendas, se usarán las que figuren en este documento. Si deben emplearse abreviaturas no previstas, se harán las aclaraciones correspondientes en referencias y se aplicarán los criterios volcados a continuación.

La Real Academia Española (RAE) define a la abreviatura como: “La representación gráfica reducida de una palabra o grupo de palabras, obtenida por eliminación de algunas de las letras o sílabas de su escritura completa y que siempre se cierra con un punto.”

## **NORMAS GENERALES**

La abreviatura ha de ser eficaz y, por eso, deben suprimirse como mínimo dos letras de la palabra abreviada o mejor tres, si la palabra es suficientemente larga, para poder ahorrar, al menos, dos caracteres, ya que una de las letras suprimidas es reemplazada por el punto de cierre. Aún así, hay ejemplos difundidos en que solo se elimina una: *vid.* por *vide*.

Existen dos procedimientos para formar abreviaturas:

- a) Por truncamiento, suprimiendo letras o sílabas finales: *cód.* por *código*, *art.* por *artículo*. En este caso, la abreviatura nunca debe terminar en vocal: *pról.*, y no *pró.* ni *prólo.*, como abreviatura de *prólogo*. En el caso de las abreviaturas que corresponden a fórmulas fijas, se abrevian todas y cada una de las palabras que las integran, incluso artículos, preposiciones o conjunciones, reduciéndolos a la letra inicial: *s. e. u o.* por *salvo error u omisión*, *q. e. p. d.* por *que en paz descanse*. Las abreviaturas obtenidas por truncamiento forman el femenino añadiendo una *a*: *Profa.* para *profesora*.
- b) Por contracción, eliminando letras centrales y dejando sólo las más representativas: *dpto.* o *depto.* por *departamento*, *admr.* por *administrador*.

Al final de cada palabra abreviada se colocará un punto sobre el renglón. Arroyo: A., Longitud: Long., Molino a viento: Mol. v.

Las abreviaturas mantienen la tilde en caso de incluir la vocal que la lleva en la palabra desarrollada: *pág.* por *página*.

Por regla general se escribirá con mayúscula la primera letra de toda abreviatura y las demás con minúscula (Médanos: Méd., Panadería: Pan., Policía: Pol.) en el mismo renglón. Si la leyenda o nombre se compone de dos o más palabras se escribirá con mayúscula la primera letra de la primera abreviatura y con minúscula la segunda palabra de la abreviatura cuando corresponda a una palabra compuesta y al término genérico (Molino harinero: Mol. h.).

También se escriben con inicial mayúscula las abreviaturas de aquellos nombres o expresiones que se escriben de este mismo modo cuando se escriben completas: *Bs.* *As.* por *Buenos Aires*, *FF. AA.* por *Fuerzas Armadas*.

Siempre que la abreviatura sea fácilmente interpretada o no cambie la denominación del accidente geográfico al abreviar las palabras, no se tendrán en cuenta las preposiciones (a, de, etc.), ni las conjunciones (y, e, etc.). En caso contrario, se abreviarán con la primera letra, escrita en minúscula y separada por un punto. Molino a viento: Mol. vto., Río de las Leñas: R. d. l. Leñas, Arroyo de la Cortadera: A. d. l. Cortadera.

Cuando el término específico de un accidente geográfico se designe con un nombre propio, se abreviará el nombre con la primera letra y a continuación se escribirá el apellido. Ea. J. Ramírez.

Para los grados militares se deberán utilizar las establecidas en el listado adjunto.

Cuando la abreviatura se compone de varios elementos, no deben separarse estos en líneas diferentes: *p.* / *ej.* Tampoco deben aparecer en renglones diferentes la abreviatura y el término del que esta depende: *15 / págs.*, *Sr.* / *Pérez*.

### *Género*

Si la abreviatura del masculino termina en -o, el femenino se forma sustituyendo esta vocal por una -a: *Ltdo.*, *Ltda.* (*limitado*, *limitada*); si el masculino termina en consonante, se le añade una *a*; no obstante, hay abreviaturas que sirven tanto para el masculino como para el femenino: *Lic.* (*licenciado* o *licenciada*), *izq.* (*izquierdo* o *izquierda*).

## Número

La obtención del plural depende de su método de formación:

- Si la abreviatura se obtuvo por truncamiento, se añade -s: *págs.* por páginas. Se exceptúa el plural de las abreviaturas *cent.* (centavo, centésimo) y *cént.* (céntimo), que es *cts.*, y no *cents.* ni *cénsts.* En abreviaturas formadas por una sola letra, el plural se expresa duplicando esta: AA. EE. por Asuntos Exteriores, *EE. UU.* por Estados Unidos.
- Si la abreviatura se obtuvo por contracción, se aplican las reglas generales de formación del plural y se añade -s o -es según sea la terminación: *dptos.* o *deptos.* por departamentos, *admones.* por administraciones. Como excepción, *Ud.* (usted) forma el plural en -s: Uds. (ustedes).

Si la abreviatura corresponde a una forma verbal, para el plural se usa la misma forma que para el singular: *cp.* vale como abreviatura de *compárese* y de *compárense*; *D. E. P.* puede abreviar tanto *Descanse en paz* como *Descansen en paz*.

## Siglas

Las siglas son la unión de las letras iniciales de varias palabras que conforman el nombre de una institución o de un organismo de carácter político, sindical, de investigación, etc. También pueden referirse a instrumentos u objetos. Deben ajustarse a los siguientes criterios:

- No pueden dividirse al final del renglón
- Siempre se escriben con mayúscula
- No llevan punto final, ni se debe dejar espacio entre letra y letra
- No se pluralizan
- El género y número está dado por la primera palabra del grupo que se va a abreviar

## Símbolos

Los símbolos son abreviaciones de carácter científico técnico creadas por organismos, conferencias, etc.; como la Conferencia General de Pesas y Medidas, las normas ISO (International Organization for Standardization). En estos casos no se coloca un punto al final ni pueden cambiarse por mayúsculas ni se pluralizan, ni llevan tilde.

Corresponden a este grupo los símbolos:

- Las magnitudes del sistema métrico decimal: kilómetro (km).
- Los símbolos de los puntos cardinales: norte (N), sur (S), este (E), oeste (O), sudeste (SE), sudoeste (SO), etc.
- Los símbolos del sistema periódico: He, Fe, Cu

Entre el símbolo y el elemento correspondiente, debe dejarse un espacio, excepto en los símbolos de grado, minuto y segundo, que se escriben unidos a la cifra afectada. Ejemplos: 1.500 ha (hectárea), 203 km (kilómetro), 3 m (metro), 29° (grado) y 42" (segundo).

### **Acrónimos**

Los acrónimos son abreviaciones formadas por la concatenación de elementos de dos o más palabras. Por ejemplo, “teleserie”. También son acrónimos las siglas que se pueden pronunciar como una palabra, como “ONU”: (Organización de Naciones Unidas), u “ovni”: (objeto volador no identificado). Muchos acrónimos de otras lenguas son incorporados como palabras al castellano, como radar o láser.

### **Aplicación de este corpus**

Las abreviaturas, siglas, símbolos y acrónimos incluidos en este corpus serán de aplicación obligatoria en todos los productos y comunicación institucional del IGN, siempre y cuando exista la necesidad imperiosa de abreviar. En el caso de la cartografía se utilizarán a partir del primer proyecto en el que se la confeccione de manera automatizada a partir de la base de datos. En la comunicación institucional y en todos los proyectos editoriales que se encuentren en desarrollo se aplicará a partir de la aprobación del presente documento.

### **Incorporación de nuevas abreviaturas**

Para generar abreviaturas de palabras no contenidas en este corpus se deberá dirigir una nota con la solicitud a la Dirección de Geografía, indicando la palabra a abreviar y la abreviatura propuesta. Dicha Dirección generará la nueva abreviatura siguiendo las normas generales presentes en este documento, verificando previamente que la nueva abreviatura no sea utilizada para otra palabra. La Dirección de Geografía notificará al área solicitante de la resolución, en caso afirmativo modificará el presente documento, dará aviso a las áreas que lo utilizan y lo publicará en la web nuevamente.

## Listado de abreviaturas y siglas a utilizar en todos los productos y comunicación institucional del IGN

<b>Palabra</b>	<b>Abreviatura/Sigla</b>
Abandonado	Aban.
Abismo	Abmo.
Abra	Ab.
Academia	Acad.
Acantilado	Acant.
Accidente costero	Acc. cost.
Acequia	Aceq.
Actualización	Act.
Acueducto	Acued.
Administración	Adm.
Aduana	Adu.
Aérea	Aér.
Aeródromo	Aeród.
Aeronáutica / Aeronáutico	Aer.
Aeropuerto	Aerop.
Afluente	Afl.
Agrícola	Agríc.
Agricultura	Agra.
Agrimensor	Agrim.
Agrónomo	Agrón.
Agrupación	Agr.
Agua	Ag.
Aguada	Agda.
Alambrado	Alam.
Albardón	Alb.
Alcantarilla	Alcan.
Alcohol	Alc.
Aldea	Ald.
Alférez	Alfz.
Alimento	Alim.
Almacén	Alm.
Almirante	Alte.
Alta Tensión	AT
Altiplanicie	Alpcie.
Altiplano	Alpno.
Altitud - Elevación - Altura - Cota	H
Alto	Al.
Álveo	Álv.
Anfiteatro	Anf.
Angostura	Ang.
Antártica	Antca.
Antártico	Antco.
Antártida	Antda.

Ante meridiano	a.m.
Antena	Ant.
Anticlinal	Antc.
Apeadero	Ap.
Archipiélago	Archo.
Área de fabricación y procesamiento	Ár. fab. y proc.
Área de incendio	Ár. inc.
Área de operaciones logísticas	Ár. op. logs.
Área protegida	Ár. prot.
Arenal	Are.
Argentina	Arg.
Arquitecto/Arquitecta	Arq.
Arrecife	Arrfe.
Arroyo	A.
Arroyuelo	Alo.
Arsenal	Ars.
Arzobispo	Arz.
Asentamiento humano	Ato. huma.
Aserradero	Aserr.
Astillero	Asto.
Astronómico	Astro.
Atracadero	At.
Atracadero para balsa	At. bsa.
Autódromo	Aut.
Avenida	Av.
Aviación	Avc.
Aviador	Avdor.
Ayudante	Ay.
Azimut / Acimut	Az.
Badén	Bn.
Bahía	Ba.
Bajada	Bda.
Bajamar	Bm.
Bajo	Bj.
Balde	Bde.
Baliza	Bal.
Balneario	Baln.
Balsa	Bsa.
Banco	Bco.
Banco de arena	Bco. aren.
Banco Submarino	Bco. subm.
Banda	Ban.
Bañado	Bdo.
Barda	B.
Barra	Brra.
Barranca	Bca.
Barreal/Barrial	Barr.
Barrera	Bar.

Barrera de hielo	Bar. hi.
Barrio	Bo.
Barrizal	Bzal.
Base aérea	Base aé.
Base antártica	Base antca.
Basurero	Bas.
Biblioteca	Bibl.
Boca	Boc.
Bodega	Bod.
Boliche	Bche.
Bolsón	Bol.
Boquete	Boq.
Borato	Bor.
Borde de hielo	Be. hi.
Bosque	Bque.
Bosque artificial	Bque. art.
Boya	By.
Braza	Br.
Brazo	Bzo.
Brazo de mar	Bzo. m.
Brazo de río	Bzo. r.
Brecha	Bcha.
Brigada	Bri.
Brigadier	Brig.
Cabaña	Cña.
Cabecera	Cab.
Cabecera de Departamento	Cab. Dpto.
Cabecera de Partido	Cab. Pdo.
Cable submarino	Cle. subm.
Cabo (accidente costero)	C.
Cabo (Grado militar)	Cbo.
Cachiyuyo	Cy.
Cadena	Cad.
Cajón	Caj.
Cala	Cal.
Calera	Cra.
Caleta	Cta.
Calle	Cl.
Calvario	Calv.
Cámara de válvulas	Cám. válv.
Caminero	Cro.
Camino	Cam.
Camino de cornisa	Cam. cor.
Campamento	Camp.
Campo	Cpo.
Campo de hielo	Cpo. hi.
Canal	Can.
Cancha	Ccha.

Cangrejal	Cjal.
Cantera	Cant.
Cañada	Cda.
Cañadón	Cñd.
Cañón	Cñ.
Capilla	Clla.
Capital de Provincia	Ctal. Pcia.
Capital de Territorio Nacional	Ctal. Terr. Nac.
Capital Federal	Ctal. Fed.
Capitán	Cap.
Carbón	Carb.
Cárcel	Cárc.
Carnicería	Carn.
Carril	Carr.
Casa	Ca.
Cascada	Casc.
Caserío	Cas.
Castillo	Cast.
Catarata	Cat.
Catedral	Cdral.
Cauce	Cau.
Cauce seco	Cau. sec.
Caverna	Cav.
Cementerio	Cem.
Centímetro	cm
Central	Cral.
Central eléctrica	Cral. eléc.
Central Hidroeléctrica	Cral. hidr.
Central Térmica	Cral. térm.
Centro Asistencial	Ctro. asist.
Centro científico	Ctro. cient.
Centro de convenciones	Ctro. conv.
Centro de esquí	Ctro. es.
Cerrillo	Cllo.
Cerrito	Cto.
Cerro	Co.
Chacra	Chac.
Chalet	Chal.
Chica	Cha.
Chico	Cho.
Chimenea	Chim.
Chorrillo	Chllo.
Chorro	Chor.
Ciénaga	Cga.
Cima	Cma.
Círculo Polar	Cír. pr.
Cítrico	Cít.
Ciudad	Cdad.
Civil	Civ.

Clausurado	Claus.
Cobertizo para nieve	Cob. nie.
Colegio	Col.
Colina	Cna.
Colonia	Cnia.
Comandante	Cmte.
Comando	Cdo.
Comisaría	Comis.
Comodoro	Comod.
Compañía	Cía.
Compilación	Comp.
Complejo comercial	Cjo. cial.
Complementaria	Compl.
Comunicaciones	Com.
Confluencia	Confl.
Cono de deyección	Cn. dy.
Conscripto	Cpto.
Conservador	Cons.
Consolidado	Consol.
Construcción	Constr.
Continental	Cntal.
Continente	Cont.
Contrafuerte	Cnfte.
Contralmirante	Calte.
Control	Crol.
Convento	Conv.
Cooperativa	Coop.
Cordillera	Cord.
Cordón	Cdón.
Coronel	Cnl.
Corporación	Corp.
Corralón	Clón.
Corredera	Corre.
Correo	Ceo.
Correos y telégrafos	Ceos. y T.
Corriente	Cte.
Corriente de agua	Cte. ag.
Costa	Cos.
Creciente	Crec.
Cremería	Crem.
Cresta	Crta.
Crestón	Ctón.
Criadero	Criad.
Cuartel	Cu.
Cuartel de bomberos	Cu. bomb.
Cuchilla	Cuch.
Cuenca	Cca.
Cuerpo	Crpo.
Cuesta	Cues.

Cueva	Cva.
Cumbre	Cbre.
Curtiembre	Curt.
Curva batimétrica	Cur. bat.
Curva de nivel	Cur. niv.
Cúspide	Cde.
Dársena	Dár.
Decímetro	dm
Declinación	Decl.
Delegación	Del.
Delta	Dta.
Departamento	Dpto.
Depresión	Dep.
Derrota de balsa	Derr. bsa.
Desagüe	Des.
Desembarcadero	Desemb.
Desfiladero	Desf.
Desierto	Dto.
Desmonte	Desm.
Destacamento	Destac.
Destacamento Aeronáutico	Destac. Aer.
Destacamento Ejército	Destac. Ej.
Destacamento Gendarmería	Destac. Gen.
Destacamento Marina	Destac. Mar.
Destacamento Naval	Destac. Nval.
Destilería	Dest.
Desvío	Dv.
Diagonal	Diag.
Diputado	Dip.
Dique	De.
Dirección	Direc.
Director	Dir.
Distrito Federal	DF
Distrito Militar	DM
Divisadero	Divis.
Doctor	Dr.
Don	D.
Doña	Dña.
Dorsal	Dsal.
Ducto	Duc.
Duna	Du.
Duraznal	Dur.
Edificación	Edif.
Edificio de comunicaciones	Ed. com.
Edificio de cultura	Ed. cul.
Edificio de salud	Ed. sd.
Edificio de seguridad	Ed. seg.

Edificio gubernamental	Ed. gub.
Edificio religioso	Ed. rel.
Ejemplar	Ejem.
Ejército	Ej.
Ejido urbano	Eji. urb.
Embalsado	Emdo.
Embalse	Emb.
Embalse rural	Emb. rur.
Embarcadero	Emba.
Empalme	Emp.
Ensenada	Ensa.
Entrada	Etda.
Ermita	Erm.
Errática	Errát.
Escollera	Esco.
Escoria	Ec.
Escuadrón	Edrón.
Escuela	Esc.
Espacio verde	Espa. vde.
Espolón	Esp.
Esquinero	Esq.
Establecimiento	Establ.
Establecimiento agropecuario	Establ. agrop.
Establecimiento educativo	Establ. educ.
Establecimiento industrial y comercial	Establ. ind. cial.
Establecimiento postal	Establ. postl.
Establecimiento postal y telegráfico	Establ. postl. telco.
Establecimiento sanitario	Establ. san.
Estación	Est.
Estación de aforo	Est. af.
Estación de ómnibus	Est. ómn.
Estación de peaje	Est. pea.
Estación de pesaje	Est. pes.
Estación de servicio	Est. serv.
Estación ferroviaria/Estación de ferrocarril	Est. fer.
Estación radioeléctrica	Est. rad.
Estacionamiento	Estac.
Estadio	Estad.
Estado	Edo.
Estafeta	Estaf.
Estancia	Ea.
Estanque	Eque.
Este	E
Estepa	Etpa.
Estepa arbustiva	Etpa. arb.
Estereofotogramétrico	Estereofot.
Estero	Ero.
Estrecho	Estr.
Estribación	Estríb.

Estuario	Esto.
Eucalipto	Euc.
Expeditivo	Exp.
Extremo	Extr.
Fábrica	Fáb.
Falda	Fda.
Farallón	Far.
Faro	Fo.
Ferrocarril	FC
Ferry	Fy.
Ferrybarco	Fyb.
Filo	Fil.
Finca	Fca.
Fiordo	Fdo.
Fondeadero	Fond.
Fondo	Fon.
Fortín	Fn.
Fosa	Fa.
Frigorífico	Frig.
Frontón	Fr.
Frutal	Frut.
Fuente	F.
Fuente mineral	F. mral.
Fuente natural	F. nat.
Fuente termal	F. ter.
Fuerte	Fte.
Fundación	Fund.
Galería	Gal.
Galpón	Gpón.
Garganta	Gar.
Gasoducto	Gasod.
Gasómetro	Gas.
Gendarme	Gend.
Gendarmería	Gen.
General	Grl.
Geografía	Geog.
Glacial/Glaciario	Gl.
Gobernación	Gción.
Gobernador	Gdor.
Gobierno	Gob.
Golfo	G.
Grado	°
Granadero	Gdero.
Grande	Gde.
Granito	Gr.
Granja	Gja.
Grava	Gva.

Grueso	Gru.
Grupo	Gpo.
Grupo de islas (Archipiélago)	Gpo. is.
Gruta	Gta.
Guadal	Gdal.
Guardaganado	Guar.
Guayquería	Guay.
Habitante	Hab.
Hangar	Hr.
Hectárea	ha
Heliofísico	Hel.
Helipuerto	H.
Hermano	Hno.
Hermanos	Hnos.
Herrería	Herr.
Hidrómetro	Hidróm.
Hidropuerto	Hpto.
Hielo Continental	Hi. cntal.
Hierro	Fe
Hijo	(h)
Hipódromo	Hip.
Hito	Ht.
Hogar	Hgar.
Hondonada	Hond.
Hora	h
Hormigón	Hn.
Horno	Ho.
Horqueta	Hor.
Hospital	Hosp.
Hostería	Host.
Hoya	Hy.
Hoyada	Hyda.
Huaico / Huayco	Hco.
Huella	Hue.
Huerta	Hta.
Humedal	Hum.
Iglesia	Ig.
Ingeniero	Ing.
Ingenio	Ingio.
Inspector	Insp.
Instalación deportiva y de esparcimiento	Instal. dva. espar.
Instalación militar	Instal. mil.
Institución penitenciaria	Insti. pent.
Instituto	Inst.
Intendente	Int.
Interjurisdiccional	Interj.
Internacional	Inter.

Invernada	Inv.
Invernadero	Invro.
Isla	I.
Isleta	Ita.
Islote	Ite.
Istmo	Ist.
Juncal	Jun.
Junta	Jta.
Kilómetro	km
Laboratorio	Lab.
Ladrillo	Lad.
Lago	L.
Lago Artificial	L. art
Laguna	Lag.
Laguna permanente	Lag. perm.
Laguna temporaria	Lag. temp.
Latitud	Lat.
Lengua	Leng.
Libertador	Lib.
Licenciado/a	Lic.
Limitado	Ltdo.
Límite	Lím.
Llano	Ll.
Localidad	Loc.
Loma	Lo.
Lomada	Lda.
Lomas	Los.
Lomita	Lta.
Longitud	Long.
Macizo	Mzo.
Madera	Ma.
Madrejón	Mad.
Malecón	Mal.
Mallín	Mall.
Malpaso	Mlso.
Mampostería	Mría.
Manantial	Mtial.
Mar	M.
Mareógrafo	Mgrafo.
Marinero	Mro.
Mariscal	Mcal.
Matadero	Mat.
Matorral	Mrral.
Mayor	My.
Médano	Méd.

Mejorado	Mjdo.
Menuco	Men.
Mesa	Msa.
Mesada	Mda.
Meseta	Mta.
Mesón	Msón.
Meteorológico	Met.
Metro	m
Metro cuadrado	m <sup>2</sup>
Metro cúbico	m <sup>3</sup>
Metros sobre el nivel del mar	msnm
Microonda	Micda.
Milímetro	mm
Militar	Mil.
Milla (terrestre)	mi
Milla marina/naútica	M
Mina	Min.
Ministro	Mtro.
Minuto de arco	'
Minuto de tiempo	min
Mirador	Mir.
Mogote	Mgte.
Mojón	Moj.
Molino a/de viento	Mol. vto.
Molino harinero	Mol. h.
Monseñor	Mons.
Montaña	Mña.
Monte	Mte.
Montículo	Mtlo.
Monumento	Mon.
Monumento natural	Mon. nat.
Morena, morrena	Mor.
Morro	Mo.
Muelle	Mlle.
Municipal/ Municipalidad	Mun.
Municipio	Munic.
Muralla	Mlla.
Muro de embalse	Mur. emb.
Nacimiento	Nto.
Nacional	Nac.
Nafta	Nta.
Naftoducto	Naftod.
Natural	Nat.
Nafragio	Nauf.
Naval	Nval.
Nevado	Nev.
Noreste	NE
Noroeste	NO

Norte	N
Nudo	Ndo.
Nueva	Nva.
Nuevo	Nvo.
Número	Núm./Nº
Nunatak	Ntak.
Obispo	Ob.
Obraje	Obr.
Observatorio	Obs.
Observatorio astronómico	Obs. astro.
Observatorio heliofísico	Obs. hel.
Observatorio meteorológico	Obs. met.
Océano	Oc.
Oeste	O
Oficina	Of.
Ojo	Oj.
Ojo de agua	Oj. ag.
Oleoducto	Oleod.
Olivar	Oliv.
Pajonal	Paj.
Palomar	Pal.
Pampa	Ppa.
Panadería	Pan.
Pantano	Pant.
Parada	Pda.
Paradero	Pro.
Parador	Pdor.
Paraje	Pje.
Paraje no poblado	Pje. no pob.
Páramo	Pár.
Parque	Pque.
Parque artificial	Pque. art.
Parque de antenas	Pque. ant.
Parque Nacional	Pque. Nac.
Parque Provincial	Pque. Pcial.
Particular	Part.
Partido	Pdo.
Pasado Meridiano	p.m.
Pasaje	Pas.
Pasarela	Pasla.
Paso	Po.
Pastizal	Pzal.
Patrimonio Mundial de la Humanidad	Pat. Mund. Hum.
Pavimentado	Pav.
Peaje	Pea.
Pedanía	Pnía.
Pedregal	Pgal.

Península	Pla.
Penitente	Pen.
Peña	Pñ.
Peñón	Pñón.
Petróleo	Pet.
Picada	Pic.
Pico	Pco.
Piedra	Pdra.
Pileta de tratamiento	Pil. trat.
Pináculo	Pnlo.
Pirca	Pir.
Pista	Pis.
Planchada	Plda.
Planchón	Plón.
Planeadores	Planead.
Planicie	Pcie.
Planta de bombeo de agua	Plta. bomb. ag.
Planta de tratamiento de efluentes cloacales	Plta. trat. efl. cloac.
Planta de tratamiento de residuos	Plta. trat. rduos.
Planta potabilizadora de agua	Plta. potra. ag.
Planta transformadora	Plta. transf.
Planta urbana	Plta. urb.
Plantación permanente	Pción. perm.
Plataforma continental	Plat. cont.
Playa	Ply.
Plaza	Pza.
Pleamar	Pm.
Poblado	Pob.
Policía	Pol.
Policía Militar	PM
Poliducto	Polid.
Polígono	Pg.
Polvorín	Polv.
Polvorines	Polvs.
Pontón	Pn.
Portezuelo	Port.
Portillo	Pllo.
Posta	Pst.
Postal	Pstl.
Potable	Pble.
Potrero	Pot.
Pozo	Pzo.
Pozo de agua	Pzo. ag.
Pozo de hidrocarburos	Pzo. hid.
Pradera	Prad.
Prefectura	Pref.
Presbítero	Pbro.
Presidencia	Prescia.
Presidente	Pres.

Pretendido	Pret.
Principal	Ppal.
Príncipe	Ppe.
Producto/productos	Prod.
Profesor	Prof.
Promontorio	Prom.
Provincia	Pcia.
Provincial	Pcial.
Pueblo	Pblo.
Puente	Pte.
Puerta	Prta.
Puerto	Pto.
Puesto	Pt.
Puesto de control	Pt. ctrol.
Punta	Pta.
Punta de agua	Pta. ag.
Puntilla	Plla.
Punto acotado	PA
Punto Altimétrico de Referencia Normal	PARN
Punto Astronómico Expositivo	P. Astro.
Punto Auxiliar	P. Aux.
Punto de Azimut	P. Az.
Punto Fijo de nivelación	PF
Punto Gravimétrico	PG
Punto Trigonométrico	PT
Quebrada	Q.
Quemado	Quem.
Quinta	Qta.
Rada	Rda.
Radio	Rad.
Ramblón	Rlón.
Rápido	Ráp.
Recodo	Rdo.
Recreo	Rec.
Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo	RAMSAC
Reformatorio	Refor.
Refugio	Ref.
Regimiento	Reg.
Región	Rg.
Regular	Rlar.
Relleno sanitario	Rno. sanit.
Remanso	Rem.
Represa	Repr.
República	Rca.
Reserva	Rva.
Reservado	Res.
Resguardo	Resg.
Restinga	Rest.

Ría	Ra.
Riacho	Rcho.
Ribera	Rib.
Rincón	Rin.
Río	R.
Río de curso permanente	R. perm.
Río de curso temporario	R. temp.
Risco	Ris.
Roca	Ro.
Rompeolas	Romp.
Ruinas	Rui.
Ruta	Rta.
Ruta Internacional	RI
Ruta Nacional	RN
Ruta Provincial	RP
Sabana	Sab.
Salada	Sal.
Saladero	Sro.
Salar	Sar.
Salería	Sría.
Salina	Sna.
Salitral	Stral.
Salto	Sl.
San	S.
Sanatorio	Srio.
Santa	Sta.
Santísima	Ssma.
Santísimo	Ssmo.
Santo	Sto.
Sargento	Sgto.
Sección	Secc.
Secundario	Secund.
Segundo de arco	"
Segundo de tiempo	s
Selva	Sva.
Semáforo de costa	Sem. cos.
Senador	Sdor.
Sendero	Send.
Seno	Sen.
Señal	Sl.
Señor	Sr.
Serranía	Snía.
Sierra	Sa.
Silla	Si.
Silleta	Sill.
Símbolo	So.
Sin nombre	S/n
Sin Visión Estereoscópica	SVE

Sistema de Posicionamiento Global	GPS
Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas	SIRGAS
Sistema Satelital de Navegación Global	GNSS
Sociedad	Soc.
Sociedad Anónima	SA
Sociedad de Responsabilidad Limitada	SRL
Sociedad Limitada	SL
Subacuático	Subac.
Subfluvial	Subfl.
Subteniente	Subt.
Subterráneo	Sub.
Sucesión	Suc.
Sudeste	SE
Sudoeste	SO
Suelo congelado	Sue. cong.
Suelo consolidado	Sue. consol.
Suelo no consolidado	Sue. no consol.
Sur	S
Surgente	Surg.
Tajamar	Taj.
Tambo	To.
Tanque	Tq.
Tanque australiano	Tq. aust.
Tanque de agua elevado	Tq. ag. elev.
Tanque de combustible	Tq. comb.
Tapera	Tap.
Teléfono	Tel.
Telégrafo	T.
Tembladeral	Tem.
Teniente	Tte.
Teniente Coronel	Tcnl.
Terma/ Termal	Ter.
Terraza	Tza.
Territorio	Terr.
Territorio Nacional	Terr. Nac.
Tierra	Trra.
Tinglado	Tin.
Toldería	Tol.
Tonelada	t
Torre	Te.
Torre de telecomunicaciones	Te. telec.
Torrentera	Torr.
Total	Tot.
Transreceptora	Transt.
Travesía	Trav.
Tremedal	Tdal.
Trocha	Ta.
Tumba	Tba.

Túnel	Tnl.
Turbal	Tur.
Ultra Alta Frecuencia	UAF
Universidad	Univ.
Usina	Us.
Vacaciones / Vacacional	Vac.
Vado	Vo.
Vaguada	Vgda.
Valle	V.
Vega	Vg.
Velódromo	Velód.
Ventana	Vna.
Ventisquero	Vro.
Veranada	Ver.
Vertedero	Vert.
Vertiente	Vte.
Veterinaria	Vet.
Viaducto	Viad.
Vialidad	Vial.
Vicealmirante	Valmte.
Villa	Va.
Viñedo	Viñ.
Viuda	Vda.
Viudo	Vdo.
Vivero	Viv.
Volcán	Vn.
Vuelta	Vta.
Yacimiento	Yac.
Yacimiento arqueológico	Yac. arq.
Yacimiento carbonífero	Yac. car.
Yacimiento de hidrocarburos	Yac. hidrocarb.
Yacimiento de minerales metalíferos	Yac. mine. met.
Yacimiento de minerales no metalíferos	Yac. mine. no met.
Yacimiento paleontológico	Yac. pal.
Yacimiento petrolífero	Yac. pet.
Yacimiento rocas de aplicación	Yac. ro. aplic.
Yerbal	Ybal.
Zanja	Zja.
Zanjón	Zjón.

### **SIGLAS DE FERROCARRILES NACIONALES:**

<b>Ferrocarril</b>	<b>Sigla</b>
Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento	FCNDFS
Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre	FCNGBM
Ferrocarril Nacional General Belgrano	FCNGB
Ferrocarril Nacional General Roca	FCNGR
Ferrocarril Nacional General San Martín	FCNGSM
Ferrocarril Nacional General Urquiza	FCNGU

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Academia Argentina de Letras
- Decreto N° 32574/48
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, Toponimia: Normas para el MNT25. Conceptos básicos y terminología, Madrid, 2005.
- García Negroni, María Marta (Coord.), El arte de escribir bien en español: manual de corrección de estilo, Buenos Aires: Santiago Arcos, 2004.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, Reglamento de Signos Cartográficos.
- Instituto Geográfico Nacional, Manual de Signos Cartográficos, Buenos Aires, 2010.
- ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL, 1983. *Especificaciones Cartográficas de la O.H.I.*, traducido e impreso en el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, por resolución del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicado por la Oficina Hidrográfica Internacional (OHI).
- Real Academia Española, Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe, 1973.

Aprobado a los 26 días del mes de octubre de 2015.



Agrim. Sergio Cimbaro  
Director  
Instituto Geográfico Nacional